



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE LORICA Calle 2 No. 14 A-10 Edificio Río Mar 2o. Piso, “Unidad Judicial Lorica”
Correo Electrónico: j02prmpalorica@cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfono IP No. 604-789 – 0043 Ext 225 - Telefax No. 604-773 –
6060 Lorica – Córdoba

TRASLADO No. 15

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso, el siguiente listado se publicará en el microsítio del Juzgado dispuesto para tal fin en el portal Web de la Rama Judicial; lo anterior se fijará por un día y en traslado a la parte correspondiente por el término señalado a continuación:

Fecha traslado: 03/04/2024.

PROCESO	RADICADO	CLASE DE TRASLADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	Termino - Días	Fecha Inicio	Fecha Vence
RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO	2023-00220	RECURSO REPOSICION Y APELACION ART. 319 CGP	MEGATOYS S.A.S.	LUIS ORLANDO LOPEZ DUQUE	3	04/04/2024	08/04/2024
EJECUTIVO	2013-00098	RECURSO REPOSICION ART. 319 CGP	MARGARITA ROSA GARI BALOCO	ARTURO GUZMAN SALAZAR	3	04/04/2024	08/04/2024

TERMINO DE TRASLADO: TRES (3) DIAS (art.319 C.G.P)
FIJACION TRASLADO: 03 DE ABRIL DEL 2024- 8:00 A.M

TERMINO DE FIJACION: UN (1) DIA (art.110 C.G.P)
DESFIJACION TRASLADO: 03 DE ABRIL DEL 2024- 5:00 PM

MIGUEL JOAQUIN LOPEZ TOVAR
SECRETARIO. –

TRASLADO EN LISTA ART.110 DEL C.G.P -